



Comentando

Notas finales sobre la Ley de Educación

Un excelente discurso del Sr. Presidente.

El día 9 de Junio se inauguraron solemnemente los nuevos locales del Colegio San Ignacio. No vamos a dar aquí la descripción del bellissimo acto. Lo conocen nuestros lectores por la prensa diaria. Pero sí nos interesa recoger —por su valor intrínseco y por su significado circunstancial— el discurso improvisado del Sr. Presidente de la República.

Este discurso apareció ligeramente mutilado en una redacción que se ofreció como taquigrafiado y publicaron varios periódicos de la capital. El texto más fiel, que recoge hasta la leve despreocupación literaria de la improvisación, es el que ofreció "La Religión" en su edición del día 10, y "El Universal" en la mañana del martes, 12 de Junio.

Dijo así el Sr. Presidente:

"Me congratulo en primer término con los miembros y representantes de la Compañía de Jesús en Venezuela por el cuarto centenario de esa Institución y luego por el esfuerzo cultural que ha realizado en esta capital durante 18 años con una parte de la representación de la juventud, obra cultural que se asegura en las nuevas construcciones inauguradas en esta fecha.

A la vez doy las gracias al grupo de ex-alumnos y alumnos por el homenaje que rinden en mi persona al Primer Magistrado de la Nación, demostrando que la obra cultural de esta noble institución es grande".

"Me ha satisfecho de manera especial ver cómo en este momento se ha izado el Pabellón de la Patria, a los acordes del Himno Nacional coreado por centenares de alumnos de este centro cultural, centro patriótico y centro religioso.

"Hace poco cuando en mis viajes al interior visité la histórica ciudad de Calabozo, ví cómo se recibía al Magistrado que ha sentido al pueblo venezolano, y tuve la satisfacción en mi carácter de ciudadano y católico, de ver exornado el altar de su antiguo templo con la bandera de la Patria y de la cristiandad. Tuve esta satisfacción como la tengo hoy al ver izada la bandera nacional a los acordes de nuestro Himno patrio coreado por estos niños que son el propio corazón de la patria.

"Nunca estará demás el repetir que no basta desarrollar la inteligencia, ni educar la voluntad, ni fortalecer la parte física, si esta labor no se encauza por el camino del bien y de la utilidad pública. No me consaré de alentar Institutos

que encauzan a sus alumnos por el bien y la utilidad pública.

"Al ver esta obra rendida recomiendo a Caracas y a toda Venezuela siga prestando ayuda moral y económica a esta y otras obras similares de cultura. Hago votos por la prosperidad de este Instituto y para que cada vez dentro de la nación haya mayor desarrollo de espíritu patriótico, cristiano y del hogar".

Sobran los comentarios. En los momentos en que el Senado está discutiendo la nueva Ley de Enseñanza, cuando los graves sucesos de Europa están delatando la bancarrota de las teorías laicas y de las propagandas internacionalistas, esterilizadoras del patriotismo, el ciudadano Presidente de la República, como "ciudadano y como católico" proclama solemnemente que no basta la instrucción, ni siquiera la educación de la voluntad y mucho menos el fortalecimiento físico, si falta la cultura cristiana del alma; y el sentimiento patriótico.

El público aplaudió calurosamente las oportunas palabras del Sr. Presidente, sobre todo las vigorosas expresiones finales en que formuló su anhelo de ver florecer en la nación el espíritu hogareño, cristiano y patriótico. En tres palabras tocaba en efecto las bases fundamentales de la restauración sincera de la patria.

Una hábil y delicadísima tergiversación

Han sido muy varios los comentarios orales del discurso. De los comentarios escritos queremos ofrecer al lector el siguiente artículo, publicado en la sección "Ronda" de "El Universal":

LA TRADICION VENEZOLANA EN MATERIA DE ENSEÑANZA RELIGIOSA

Es llegado el momento de que fijemos y calémos, con espíritu realista y vital seriedad, las mismas experiencias de la vida venezolana, de manera de no empeñarnos en la creación artificiosa de problemas, y de que valoremos nuestra verdadera posición, ya que vivimos horas preñadas de peligro y en las que el fantaseo o la intransigencia extremista pudieran acarrear males que no tenemos por qué padecer.

Aquí contamos nosotros, en materia de enseñanza religiosa con una tradición honesta, que ha permitido que en Venezuela no prosperarán los odios y las controversias en cuestión religiosa o de enseñanza religiosa, y que ha hecho de nuestro

Capas en todos los colores, etc., etc.

LA UNICA CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO

COMENTANDO

país, aún en épocas de luctuosa vida política, un auténtico ejemplo de comprensión, de respeto y de acatamiento elevado en materia de creencias. Ahora, por falso celo que está desmentido por la realidad incontrastable, se quiere, sin embargo, ir a crearnos, artificialmente, un problema que no existe, a provocar una fuente de desunión y de rencores en la familia venezolana, y ello aduciendo el nombre de valores del espíritu que no se encuentran ni remotamente amenazados y que han logrado un venezolano equilibrio dentro de la realidad nacional.

Es falso que la situación de los colegios de religiosos en Venezuela sea equívoca o no cuente con la necesaria seguridad, como afirman los campeones de una transformación que ninguna razón reclama y contra la cual existe una tradición decorosa, ligada a conquistas, en el orden intelectual y en el espiritual que, de ser modificadas, provocarían violentas reacciones en la colectividad venezolana. Y provocar esas reacciones en los actuales momentos es, simple y llanamente, inventar aventuras peligrosas, desequilibrar lo ya equilibrado y atizar la discórdia cuando más se necesita de la unión, de la concordia y de la mutua comprensión.

La situación de los colegios de religiosos en Venezuela, bajo el imperio de esa tradición legal que hoy se quiere echar abajo, no puede ser más clara. Esos colegios han trabajado en el mejor ambiente tutelados por el Gobierno, en la forma debida, y con la estimación y el cariño generales de nuestra sociedad. Esos colegios no sólo se han mantenido y ampliando sus aulas, sino que han logrado prosperar y hoy cuentan con espléndidos edificios especialmente construidos como no los tienen los demás colegios particulares, seguramente que por modalidades de orden económico fácilmente comprensibles y que no tenemos por qué entrar a detallar.

A los que se empeñan en esa absurda destrucción de una norma de equidad y de equilibrio, de la mejor venezolanidad, les está dando un mérito categórico ese espléndido edificio que acaba de inaugurar el Colegio San Ignacio de Caracas y que es un digno homenaje con motivo del Cuarto Centenario de la gloriosa Orden Ignaciana. Allí está, en su limpia majestad, el edificio del Colegio, proclamando en un lenguaje que está por encima de las trapizondas sectaristas, que si es atmósfera sana la de Venezuela y que si puede el educador religioso trabajar en campo generoso y propicio y hacer prosperar magníficamente su empresa, así en lo espiritual como en lo material, como quedó ampliamente demostrado en los actos de la inauguración aludida.

La presencia del Presidente de la República, del general López Contreras, que tanto lucha por salvar nuestras tradiciones cívicas, entre las que se encuentra la posición del Estado en materia de enseñanza religiosa, constituye otra prueba concluyente de lo que venimos sosteniendo, y sus palabras de aliento para los Padres Jesuitas lo dicen con una claridad indiscutible. Precisamente esa orden siempre tan combatida ha podido trabajar a gusto y con gran fruto de Venezuela, lo que es de una elocuencia palmaria, y no hay que olvidar que gracias a su esfuerzo, ajeno a esa dañina polémica que hoy quiere plantearse alrededor de la enseñanza religiosa, ha podido no solamente levantar ese edificio esco-

lar de Caracas, sino otro también en Mérida, que acaso le supere en excelencias.

Los hechos están hablando un lenguaje definitivo. Dicen sencillamente que nuestra tradición educacional, una de las pocas que hemos tenido, y que nuestra posición que ha sabido resguardar los más altos intereses del espíritu y permite esa leal convivencia y esa vigorosa concordia cuyos frutos recogemos, son conquistas positivas, de alto significado patrio y que no podemos atentar contra ellas por irresponsabilidades o intransigencias sectaristas de la que no podemos derivar sino daños para el presente y peligros mayores para el futuro de la República.

Hasta aquí el artículo de "El Universal", de autor desconocido, pero de indiscutible talento y suavísima pluma. Tal vez no se han escrito —en dos largos meses de polémicas, en torno a la nueva Ley de Educación— palabras más hábiles y porqué no decirlo?— más capaciosas.

¡Una tradición! —Por lo visto existe una veneranda tradición venezolana en materia de enseñanza religiosa. Y el articulista se proclama decididamente tradicionalista; lo que resulta un mérito en estos tiempos de fervor novelero y reformista. Pero el recto tradicionalismo tiene sus límites; y encontramos desconcertante y paradójico este asirse angustiosamente a la tradición en quien presenta y defiende una nueva Ley de Educación.

La tradición evocada se refiere a la vigente Ley de instrucción religiosa, por la que se da esta instrucción —fuera del horario escolar— a los alumnos cuyos padres así lo reclaman. Esta tradición es, según el articulista, una de las fuentes de la encantadora paz religiosa de que hemos gozado.

Son muy discutibles los encantos de nuestra paz religiosa. Pérez, Guzmán Blanco y Gómez atropellaron sin gran pena a tres venerables figuras del episcopado venezolano: Méndez, Guevara y Montes de Oca. Y otras manifestaciones de la más elemental libertad religiosa las han cortado con mano dura y tajante los múltiples dictadores y semidictadores que hemos padecido. No estaría mal que en los momentos en que —muerto Gómez— se proclaman y se exaltan toda clase de libertades no se olvidara tristemente la plena libertad de la Iglesia, uno de cuyos primeros postulados es la libertad de enseñanza, que poseía en Holanda y posee aún en EE. UU. e Inglaterra.

Pero hay algo más fundamental, que el articulista ha olvidado lamentablemente. "La realidad incontrastable" —que tanto le place recalcar— es que en Venezuela existe una cultura religiosa deficientísima, que con frecuencia degenera en superstición. Lo que explica que nuestro campesino extienda sus brazos en cruz ante un santo, mientras vive en concubinato, y haga los más aparatosos alardes de piedad en el momento en que atenta contra la salud y el bienestar elemental de su familia abusando de las bebidas alcohólicas. No debe olvidar el articulista la sabia lección del Presidente de la República en el discurso arriba citado: esas lacras sociales no se remedian con la decantada ilustración, si falta la base de los principios morales y el sincero espíritu de patriotismo. No lo olviden los hombres que aspiran a renovar a Venezuela con una modernísima Ley de Instrucción: la dolorosa lección de

COMENTANDO

Francia, maestra de nuestro laicismo, y "la realidad incontrastable" del analfabetismo religioso, de nuestro pueblo, prueban que es absolutamente necesario romper con nuestra triste tradición, antidemocrática en materia de enseñanza religiosa.

Que es simplemente la solución, absolutamente contradictoria a la que deduce nuestro suavísimo articulista de "El Universal".

La situación de los Colegios Católicos. —Es clara, según el articulista y no comprende que respecto de ella pueda reclamarse una transformación (libertad de enseñanza) "que ninguna razón reclama y ante la cual existe una tradición decorosa, ligada a conquistas, en el orden intelectual y espiritual que de ser modificadas, provocarían violentas reacciones en la colectividad venezolana".

¿Conquistas de orden intelectual y espiritual? Ignorábamos que el monopolio del Estado en la Enseñanza —que no existía ni en la Alemania prehitleriana, ni en Holanda, ni en Inglaterra, ni en Estados Unidos —pudiera considerarse —frente a la libertad de enseñanza— como una conquista intelectual y espiritual. Es ciertamente una conquista dentro de la mentalidad comunista y totalitaria. Pero queremos suponer que el articulista no cuenta entre los defensores del totalitarismo estatal.

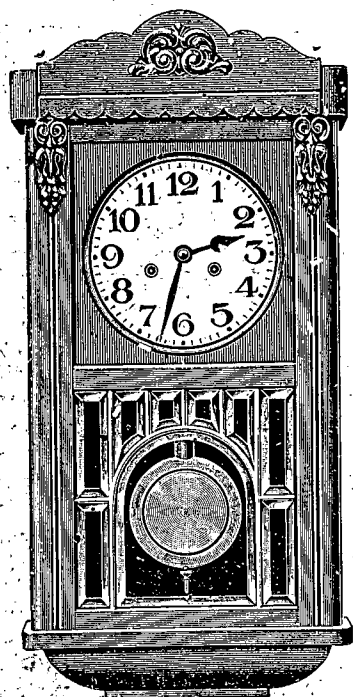
Es evidente también que ni el Colegio San Ignacio, ni los demás institutos escolares dirigidos por religiosos deben su prosperidad a la tutela del Estado —cuyos inspectores y exa-

minadores se han ensañado con frecuencia en sus alumnos hasta suspender, no hace aún un año, expresamente a los mejores alumnos de varios de sus cursos— sino "al cariño general, delicadamente aludido por el articulista, de nuestra sociedad".

Merecería la pena de estudiarse de donde nace ese "cariño de nuestra sociedad a los institutos religiosos". ¿No será precisamente porque su enseñanza se basa en la fe de nuestro pueblo y se atiene perfectamente a los principios morales? ¿Porqué privar de esa fuente de simpatía a los institutos oficiales?

Y si el Colegio de San Ignacio y el de San José de Mérida han prosperado a pesar de la tutela monopolizadora del Estado, ¿no cree el articulista que una plena libertad de enseñanza como la de Estados Unidos, Holanda e Inglaterra y la que en su grado poseen los Colegios católicos en la hermana república de Colombia, lograría los efectos más saludables? Tal vez podríamos asistir a la creación de Universidades católicas, como la Javeriana y la Bolivariana de Colombia y las quince que dirigen los católicos en Estados Unidos.

Habría que concluir que a pesar de las delicadas y suavísimas insinuaciones —tal vez nobles y sinceras— del articulista, ni la tradición venezolana en materia de enseñanza religiosa es un castillo invulnerable, ni la prosperidad de los colegios católicos se debe a la tutela monopolizadora y fiscal del Estado.



Joyería "LA PERLA"

RELOJES DE PARED Y DE MESA

CATEDRAL SUIZA

PRECISOS — ARMONIOSOS — ELEGANTES

Artículos para el Culto

Cálices — Copones — Custodias — Candeleros — Cruci-

fijos — Atriles — Vinajeras — Porta-Viáticos — Misales.

Breviarios — Rituales — Horae Diurnae — Casullas.

Capas en todos los colores, etc., etc.

LA UNICA CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO